



000688

ASAMBLEA NACIONAL REVISORA

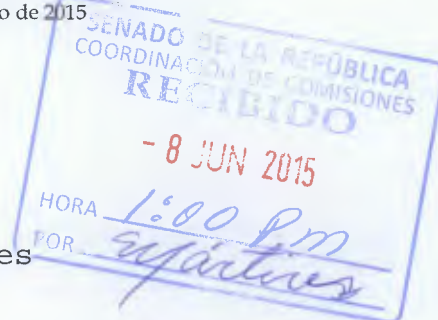
Convocada mediante Ley No.24-15, de fecha 2 de junio de 2015
que Declara la Necesidad de la Reforma a la Constitución, en su artículo 124,
Publicada en la Gaceta Oficial No. 10798, de fecha 3 de junio de 2015

06 de junio de 2015.

Señora

Lic. Mayra Ruiz

Directora Departamento Dirección de Comisiones
Su Despacho.-



Distinguida directora:

Por instrucciones de la honorable Presidenta de la Asamblea Nacional Revisora, Lic. Cristina A. Lizardo Mézquita, le informo que los asambleístas más abajo indicados, han sido designados para integrar la Comisión de Verificación y Auditoría según lo establecen los artículos 34 y 36 del Reglamento de la Asamblea Nacional, celebrada el 06 de junio del presente año, la cual decidió que el texto aprobado en primera lectura, sea revisado y auditado, por comisión designada para que respondan fielmente a lo decidido por el Pleno de la Asamblea, a los fines de que el mismo sea reorganizado conforme a la estructura aprobada, para su conocimiento y fines procedentes.

- ✓ Lupe Núñez Rosario-Coordinador
- ✓ Francis Vargas Francisco - Vice-Coordinador
- ✓ Adalgiza Pujols - Secretaria
- ✓ Julio César Valentín
- ✓ Adriano de Jesús Sánchez Roa
- ✓ Rubén Darío Cruz
- ✓ Máximo Castro Silverio
- ✓ Leivin Guerrero
- ✓ Graciela Fermín

Con afectos, le saluda,

Lic Mercedes Camarena Abréu,
Secretaria General Legislativa Interina.



CAL/MC/en